



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La entidad llevara a cabo procesos de selección de personal que favorezcan la atracción del talento y un adecuado sistema de acogida de las personas que incorporamos a nuestra entidad.

Para ello contamos con un programa de homogeneización de los procesos de selección de forma que estos:

- Respeten la igualdad de oportunidades y promuevan la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión o cualquier otra condición personal, física o social. A través de ello, se garantizará la capacidad para incorporar, motivar y retener el mejor talento y mantener los principios éticos y legales.
- Incluyan a todos los profesionales que se ajusten al perfil de competencias requerido, sin exclusiones de cualquier índole que limiten la eficacia de la selección.
- Aseguren que la selección se realiza atendiendo exclusivamente a criterios de mérito y capacidad, garantizando que todos los candidatos reciben el mismo trato durante todo el proceso. A tal efecto, los procesos de selección se diseñarán de forma que se evite cualquier tipo de discriminación.
- Permitan identificar y evaluar a los candidatos ideales en función de los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias requeridos para los diferentes puestos de trabajo.
- Garanticen a todos los candidatos la absoluta confidencialidad de acuerdo con las normas de protección de datos personales.
- Favorezcan el acceso de los jóvenes a su primer empleo.